



Análisis político

Resultados Preliminares Elecciones 2021

Las elecciones de diputados al PARLACEN, Asamblea Legislativa e integrantes de Concejos Municipales se caracterizaron por cuatro elementos: el Órgano Ejecutivo como actor del proceso electoral, el discurso de fraude electoral como estrategia de campaña, la falta de control del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el desarrollo de una jornada electoral con una participación superior a elecciones anteriores del mismo tipo en un periodo de crisis sanitaria.

En este contexto se presentan a continuación los datos correspondientes al registro de votos efectuado por el TSE con el 90.3% de actas procesadas.

i) Resultados preliminares elecciones legislativas y municipales

Número de escaños por partido

Partido Político	Diputados	Cociente	Residuo
ARENA	9	LL (1)	SA (1), LL (1), SO (1), US (1), LU (1), LP (1), CU (1), CA (1)
ARENA-DS	4	SS (2)	SS (1), AH (1)
ARENA-PCN	1		SV (1)
FMLN	4	SS (1)	SM (1), US (1), MO (1)
GANA	5		SS (1), SA (1), SM (1), LL (1), SO (1)
Nuevas Ideas-GANA	10	CH (1), CU (2), SV (2), CA (2), LU(2)	CH (1)
Nuevas Ideas	46	SS (16), SA (4), SM (3), LL(6), US (3), SO (4), LP (2), AH (2), MO (1)	SS (1), SA (1), LL (1), LP (1), MO (1)
PCN	1		AH (1)
PCN-DS	1		CH (1)
PDC	1		SM (1)
Nuestro Tiempo	1		SS (1)
Vamos	1		SS (1)
	84	54	30

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

De las coaliciones existentes las posiciones serán ocupadas, según los datos preliminares, por las candidaturas de los siguientes partidos:

Coalición	Diputaciones	
ARENA-DS	4	ARENA: 3 San Salvador Margarita Escobar René Portillo Cuadra Marcela Villatoro 1 Ahuachapán Ricardo Godoy
ARENA-PCN	1	ARENA: Donato Vaquerano
Nuevas Ideas-GANA	10 Preliminarmente todos los escaños los habría ganado Nuevas Ideas	2 Chalatenango Alexander Guardado Saúl Mancía
		2 Cuscatlán Jonathan Hernández Janneth Molina
		2 San Vicente Edgar Fuentes Gerardo Aguilar
		2 Cabañas José García Elder Monge (podría ser superado por el segundo candidato de la coalicción que le correspondiente a GANA)
2 La Unión Edwin Serpas William Soriano		
PCN-DS	1	PCN: Reynaldo Cardoza

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

De los resultados preliminares se evidencia que el partido Arena perdió 23 escaños con respecto a los obtenidos en 2018, mientras que el FMLN disminuye en 19 curules, PCN 7, GANA 5 y PDC 2. Así mismo se consolida la entrada de un nuevo partido político que logra en su primera elección legislativa 56 escaños y la entrada de dos partidos de reciente inscripción:

Nuestro Tiempo y Vamos. En esta elección destaca que no hubo candidatos no partidarios que obtuvieran un escaño legislativo.

Es relevante señalar que la bancada de Nuevas Ideas podrá alcanzar la mayoría reforzada con GANA (5), PCN (2), PDC (1) para una suma de 64 votos posibles.

Por otro lado, destaca la alta probabilidad de la cancelación del partido Cambio Democrático (CD), teniendo en cuenta que el art. 47 g) de la Ley de Partidos Políticos (LPP) establece como condición para las coaliciones del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) que estas sean con símbolo único y, en el caso en comento, la coalición se pactó con banderas separadas. De la misma manera, la excepción de obtener un diputado para evitar la cancelación solo aplica para la Asamblea Legislativa, no así para el PARLACEN.

En el caso de Democracia Salvadoreña, los pactos de coalición con ARENA y PCN se celebraron bajo un símbolo único, por lo que habría que esperar para

comprobar si supera el límite de 100,000 votos o si uno de los suplentes entra con el propietario respectivo.

ii) Distribución preliminar de marcas por diputados

Con el 90.36% de las actas procesadas correspondientes a 7636 actas, faltando 815 (9.64%) por incorporar al sistema al cierre de este análisis, de mantenerse las tendencias sobre la distribución de marcas por diputados, los escaños serían ocupados por las siguientes candidaturas:

Partido Político	Candidatos con más preferencias *1	Cantidad de preferencias	Competidor interno más cercano
San Salvador			
Nuestro Tiempo	JOHN WRIGHT SOL	19677	17137 BERTHA MARÍA DE LEÓN
FMLN	ANABEL BELLOSO	13678	13096 DANIELA GENOVEZ
Nuevas Ideas	ERNESTO CASTRO SUECY CALLEJAS DANIA GONZÁLEZ DENNIS SALINAS ALEXIA RIVAS ELISA ROSALES ANA FIGUEROA CARLOS BRUCH RODRIGO AYALA JOSÉ URBINA ARONETTE MENCÍA CHRISTIAN GUEVARA IVONNE HERNÁNDEZ RUBÉN FLORES FRANCISCO VILLATORO LEONEL UCEDA EDGARDO MULATO	105539 68629 67065 65528 64351 63833 62859 62550 61249 60896 59463 59374 57833 56681 56437 55753 55015	54580 INES MARTÍNEZ

1. Se consigna el candidato que según el número de marcas obtenidas debería ocupar el escaño.

Partido Político	Candidatos con más preferencias	Cantidad de preferencias	Competidor interno más cercano
Vamos	CLAUDIA ORTIZ	11530	10086 HERNÁN CARRASCO
GANA	GUILLERMO GALLEGOS	19844	5298 WILFREDO GUEVARA
ARENA	MARGARITA ESCOBAR RENÉ PORTILLO CUADRA MARCELA VILLATORO	25681 24578 17324	15807 MAURICIO ERNESTO VARGAS
San Miguel			
FMLN	DINA ARGUETA	7275	6404 MELVIN BENÍTEZ
PDC	REINALDO ALCIDES CARBALLO	26627	1412 ARÍSTIDES ALFREDO MAJANO ZELAYA
GANA	NUMAN SALGADO	17765	1585 HERBERT LÓPEZ
Nuevas Ideas	FRANCISCO AMAYA CALEB NAVARRO SUNI CEDILLOS	30483 19150 19256	15242 MARÍA GRANADOS
Santa Ana			
ARENA	JAVIER PALOMO	7601	5636 CLAUDIA ZAMORA
GANA	JUAN CARLOS MENDOZA	10050	2812 ANA DAYSI MERINO DE LARA
Nuevas Ideas	FELIPE INTERIANO JORGE CASTRO GIOVANNY ZALDAÑA LORENA FUENTES EVELYN MERLOS	36217 28675 28203 27223 25232	20874 ILEANA RODRÍGUEZ
La Libertad			
ARENA	RODRIGO ÁVILA FRANCISCO LIRA	14213 13100	10179 KARLA HERNÁNDEZ
Nuevas Ideas	REBECA SANTOS SALVADOR CHACÓN ZAIRA PINEDA WALTER ALEMÁN SANDRA MARTÍNEZ NORMA LOBO ERICK GARCÍA	42944 31976 27257 28751 30988 28604 27927	32550 RICARDO RIVAS
GANA	ROMEO AUERBACH	5590	4471 SÍVORI MARTELL

Partido Político	Candidatos con más preferencias	Cantidad de preferencias	Competidor interno más cercano
Usulután			
ARENA	MAURICIO LINARES	4225	3784 ORLANDO CANDRAY
FMLN	MARLENI FUNES	6547	4339 LEYDI MONTERROSA
Nuevas Ideas	RAÚL CASTILLO ÁNGEL LOBOS MARICELA DE GUARDADO	24101 17404 14026	13623 DENYS CASTRO
Sonsonate			
ARENA	SILVIA OSTORGA	8914	6334 MAYTEÉ IRAHETA
Gana	ADELMO RIVAS	12243	1754 DEYSI RUBY MELÉNDEZ
Nuevas Ideas	HÉCTOR SALES MAURICIO ORTÍZ RAÚL CHAMAGUA SAMUEL MARTÍNEZ	33215 26185 23730 21654	16615 ÓSCAR CORTEZ
La Unión			
ARENA	JORGE ROSALES	7104	3664 DOUGLAS CARDONA VILLATORO
Nuevas Ideas	EDWIN SERPAS WILLIAM SORIANO	31585 21607	9514 IBOOM ZELAYA
La Paz			
ARENA	ROSA ROMERO	11549	2859 ROXANA DURÁN
Nuevas Ideas	MARCELA PINEDA WALTER COTO HERBERT RODAS	21955 21650 11458	9777 RENÉ GARCÍA
Chalatenango			
Coalición PCN	REYNALDO CARDOZA	11486	456 PATRICIA HERRERA
Coalición N-GANA	ALEXANDER GUARDADO SAÚL MANCIA	17561 10717	8419 WENDY CASTRO
Cuscatlán			
ARENA	ALBERTO ROMERO	5586	2503 FLOR PALOMO
N-GANA	JONATHAN HERNÁNDEZ JANNETH MOLINA	31995 21650	6894 MANUEL SIGÜENZA

Partido Político	Candidatos con más preferencias	Cantidad de preferencias	Competidor interno más cercano
Morazán			
FMLN	JAIME GUEVARA	5336	4409 FRAY ARRIAZA
Nuevas Ideas	BLADIMIR BARAHONA JUAN RODRÍGUEZ	12452 16600	4769 LEONIDAS GUEVARA
Ahuachapán			
ARENA-DS	RICARDO GODOY	6610	4023 ROBERTO RIVAS
Nuevas Ideas	ESTUARDO RODRÍGUEZ LUIS FIGUEROA	24369 18056	16949 RICARDO MARTÍNEZ
PCN	SERAFÍN ORANTES	19284	2650 GUADALUPE MENDOZA
San Vicente			
ARENA-PCN	DONATO VAQUERANO	9381	1703 JUAN CARLOS MIRANDA GUTIÉRREZ
N-GANA	EDGAR FUENTES GERARDO AGUILAR	19693 11742	9354 ALBERTO FLORES
Cabañas			
ARENA	CARLOS REYES	4653	707 MARCOS VARELA
N-GANA	JOSÉ GARCÍA ELDER MONGE	15134 7812	7715 AMÍLCAR AYALA

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

De la información disponible destaca como diputado con más marcas de preferencia Ernesto Castro con 105,539; Castro no supera las 143,017 marcas obtenidas por Norman Quijano de ARENA en 2015.

En cuanto al porcentaje preliminar de votos cruzados y enteros por partido (nacional y por departamento) aún no ha sido posible obtener los datos requeridos. La presentación de los mismos está hecha por Junta Receptora de Votos y, teniendo en cuenta la cantidad de juntas, no ha sido posible su consolidación para efectos del presente informe.

iii) Concejos municipales obtenidos por los partidos

En cuanto a los Concejos Municipales hasta el corte efectuado se evidencia la distribución siguiente:

ARENA ganó 37 alcaldías, de estas 34 las mantuvieron del período anterior y perdió 104. El FMLN por su parte ganó 31 de las que en 27 ya ostentaba el gobierno municipal y perdió 34. GANA obtuvo 26 alcaldías, retuvo 12 y perdió 12 de las obtenidas en 2018. Por su parte PCN ganó 15, de las que retuvo 9 ganadas en 2018 y perdió 16. El PDC de 5 Concejos Municipales que dirigía, logró retener 2 y le arrebató una al PCN. VAMOS ganó un Concejo Municipal, San Isidro, que actualmente lo gobierna ARENA.

Nuevas Ideas ganó en 113 municipios en la elección de Concejos Municipales, además 24 las ganó en coalición con CD, 9 con GANA, 2 N-PCN-GANA y 1 N-CD-GANA.

En 13 de las 14 cabeceras departamentales Nuevas Ideas se impuso, en dos lo hizo pero en coalición con GANA y únicamente perdió una frente a GANA (Sensuntepeque).

Hay una circunscripción municipal, Mercedes La Ceiba, de la que no hay datos disponibles en el sistema preliminar, lo que sugiere que no se pudieron transmitir las actas de ese lugar y será hasta el escrutinio final que se verificarán los resultados.

Existen otros casos en los que aún no hay ganadores definidos como Tejutla y Arcatao, municipios en los que faltan actas por incorporar que pueden cambiar el resultado.

iv) Resultados preliminares de otros votos (impugnados, nulos y abstenciones)

En este proceso electoral no hay evidencia de campañas dirigidas por líderes políticos para la abstención o para anular el voto. Por el contrario, hubo un llamado al voto masivo lo que se ve reflejado en la notable disminución de votos nulos y abstenciones con respecto al proceso electoral de 2018, que había presentado un comportamiento atípico a partir del discurso del entonces alcalde capitalino y ahora presidente, Nayib Bukele. Cabe indicar, además, que se trata de la tercera votación con la posibilidad de utilizar el voto cruzado, lo que podría significar además que la población comprende cada vez mejor el sistema de voto.

Hasta el corte presentado habían 3,007 votos impugnados, 46,772 nulos y 40,872 abstenciones que representan un 0.12%, 1.90% y 1.66% del total de la votación contabilizada, respectivamente, a diferencia de la elección de 2018 en la que hubo 3,070 votos

impugnados, 191,155 votos nulos (es decir un 8.06% de los que concurrieron a votar) y 52,571 abstenciones.

v) Resultados sobre la base del género: a favor de las candidatas a diputadas y alcaldesas

- Sobre las diputadas

De acuerdo a los datos preliminares ofrecidos por el TSE, la representación femenina en la Asamblea Legislativa es de 25 mujeres propietarias, lo que equivale al 29.76% del total de legisladores. La disminución con respecto a 2018 fue de una diputada propietaria. Además, 44 mujeres resultaron electas como diputadas suplentes, evidenciándose una disminución de 5 mujeres en dicho cargo con respecto al 2018. De confirmarse el resultado el porcentaje de mujeres suplentes es de 52.38%, cuando en 2018 había sido de 58.3% reflejándose con más intensidad la brecha entre ambos géneros.

- Sobre las alcaldesas

Del total de alcaldías a nivel nacional, 27 serán lideradas por mujeres lo que representa una disminución de 2 con respecto a 2018, cuando 29 mujeres se convirtieron en alcaldesas. De estas, las 2 alcaldías ganadas por mujeres son del partido ARENA (entre las que destaca Antiguo Cuscatlán), 2 del FMLN, 2 de GANA se correspondieron a reelecciones.

vi) Participación electoral nacional y por departamento

La participación electoral alcanzó el 45.72% (sobre la base del padrón total), a falta de 815 actas por ser procesadas, lo que representa un aumento con respecto a la elección de 2018. De los 5,389,017 electores se registraron los votos de 2,464,099 ciudadanos y ciudadanas salvadoreñas. En consecuencia, el porcentaje aumentará y podría preverse que supere el 50%.

vii) Aspectos relevantes de la jornada electoral

1. Se presentó un incidente con la entrega de algunas credenciales a miembros de los institutos políticos Nuevas Ideas (N) y Cambio Democrático (CD), debido a que ambos partidos reclaman que no se les entregó una importante cantidad de credenciales, lo que tendría como consecuencia su no integración en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) donde les correspondería. Empero, el Organismo Colegiado emitió una instrucción activando la regla prevista en el art. 191 inc. 3° del Código Electoral. Finalmente, durante la jornada electoral, se instalaron todas las JRV y se llevó a cabo la elección. Por consiguiente, aunque no es posible determinar el dato exacto de cuántas JRV se integraron sin el ciudadano propuesto por cualquiera de estos partidos políticos, lo cierto es que se permitió su integración, puesto que luego de ello no hubo más reclamos, ni se presentaron los recursos legales.

Ahora bien, cabe señalar que a partir de la sentencia de Inc. 139-2013 del 29 de julio de 2015 los requisitos para la integración de las JRV aumentaron, constituyéndose en un desafío para los partidos políticos con derecho a proponer sus integrantes, siendo los primeros llamados a tener propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

2. Las mesas tardaron en integrarse por diversas razones: (i) problemática de credenciales de ciertos integrantes, (ii) falta de personas para integrar con el mínimo, (iii) la preparación del paquete que es más grande (2,100 papeletas que se deben de contar) junto con la preparación de medidas de bioseguridad por el COVID-19. Esto tuvo un efecto cascada en la tardanza de la votación de la ciudadanía, la cual asistió en mayor número y ello generó importantes aglomeraciones de personas tanto afuera de los centros de votación, como adentro a la espera de emitir el sufragio.

3. En Santa Marta, San Jacinto, se terminó el líquido pigmentador antes del tiempo y debido a la falta de insumos adicionales, las JRV decidieron cerrar el centro de votación provocando malestar entre las personas aglomeradas afuera. Ello tuvo como final, que la votación se reanudara en horas de la noche por lo que dicho centro registró un importante retraso en su cierre. Cabe señalar que en este caso se suscitó una indebida intervención de funcionarios del gobierno central para hacerse del control de la jornada de votación y, a la vez, de una pasiva o inexistente reacción de parte de la autoridad electoral.

4. El gobierno central y principalmente el Presidente de la República irrespetaron el silencio electoral, al transmitir publicidad gubernamental y al hacer llamados a votar de parte del segundo, quien ha sido un actor muy relevante para el posicionamiento e impulso de una de las opciones partidarias del país. Asimismo, se deben señalar los ataques constantes del Presidente de la República en contra del proceso electoral y del TSE poniendo en riesgo la credibilidad de los resultados de las elecciones.

5. Se informó sobre la detención de 5 personas que habrían cometido fraude electoral.

6. Hubo confusión al momento de utilizar la tecnología en mesa, ya que algunas mesas llevaron a cabo todo el conteo de los votos correspondiente a las 3 elecciones y, posteriormente, ingresaron los datos al sistema lo que retrasó la llegada de las actas de la Asamblea Legislativa. Cabe señalar que los escrutinios no variaron en gran medida respecto del tiempo que tardan las juntas en realizarlos. Sin embargo, se espera que la consecuencia positiva del uso de la tecnología se registre en el escrutinio definitivo donde deberían disminuir exponencialmente el número de actas con inconsistencias en cuanto a su contenido.

7. Se determinó por parte de la autoridad electoral la existencia de un número considerable de centros de votación (150) donde no era posible la transmisión de las actas que serían generadas. Por ello, el TSE decidió efectuar la transmisión de las actas de dichas juntas en las sedes más cercanas, lo que también provocó retraso en la finalización de la labor de la JRV.

8. Sobre la transmisión.

Luego de producir el acta de cierre y escrutinio en cada JRV, un técnico del TSE procedía a realizar la transmisión de la misma con los datos incorporados y almacenados en el sistema. Para ello, se le conectaba un módem a cada equipo y se transmitía, por medio de la red celular, hasta la sede de la compañía telefónica que proveyó el servicio (Telemovil), la que lo remitía al Centro Nacional de Procesamiento de Resultados Preliminares (CNPREP).

El procesamiento consistía en los siguientes pasos:

- Recepción
- Descriptación
- Almacenamiento
- Totalización automatizada
- Traslado a Divulgación

Como puede apreciarse, además de viajar por un canal directo y seguro, los datos iban encriptados, con lo que la posibilidad de alteración de los resultados era extremadamente difícil. Adicionalmente, se tenía un centro de procesamiento de respaldo, al que también podían llegar los datos enviados por la compañía, en caso que el primero no funcionara o simplemente estuviera saturado.

Finalmente, ya en el área de divulgación, el sistema mostraba diversa información electoral, como el total de votos por partido, las preferencias en el caso de las candidaturas legislativas y del PARLACEN, así como la imagen de cada una de las actas escaneadas.

La primera acta ingresó al sistema a las 6:35 de la tarde, proveniente del municipio de San Alejo, en el departamento de la Unión y consistía solamente de 31 votos.

A continuación, una tabla con desglose del avance de la transmisión de resultados:

Hora	Total de actas	Actas procesadas	Actas pendientes
06:35 PM	8451	1 (0.01%)	8450 (99.99%)
08:35 PM	8451	67 (0.79%)	8381 (99.21%)
10:35 PM	8451	641 (7.58%)	7810 (92.42%)
12:35 AM	8451	2034 (24.07%)	6417 (75.93%)
02:35 AM	8451	3729 (44.12%)	4722 (55.88%)
04:35 AM	8451	5765 (68.22%)	2686 (31.78%)
06:35 AM	8451	6647 (78.65%)	1804 (21.35%)
08:35 AM	8451	7019 (83.06%)	1432 (16.94%)
10:35 AM	8451	7224 (85.48%)	1227 (14.52%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE.

Al cierre de este análisis, el escrutinio preliminar llevaba 7636 actas procesadas, para un 90.36% del total esperado, faltando 815 (9.64%). Con este avance se suspendió el ingreso de actas a las 8:34 p.m. del día uno de marzo.

Como puede apreciarse, y en congruencia con lo anunciado por las autoridades del TSE, el grueso de actas correspondientes a la Asamblea Legislativa ingresó entre las 10 y las 12 de la noche. En el caso de la elección del PARLACEN, la primera acta entró a las 7:12, también de San Alejo, La Unión, y la primera de San Salvador ingresó a las 8:32 de la noche. De igual manera ocurrió con los Concejos Municipales, pues la primera acta ingresó a las 7:21, siempre de San Alejo, La Unión, y la primera desde el departamento de San Salvador lo hizo a las 8:32 p.m.

Por tanto, es dable afirmar que el sistema de transmisión funcionó y se correspondió con los tiempos manejados por la autoridad electoral. Por tratarse de un escrutinio digital, no es posible analizar la calidad de los datos, en el sentido que no existía un apartado de análisis de actas al que llegaran las actas con inconsistencias, por lo que no es posible evaluar este punto de forma específica. No obstante, durante la etapa del escrutinio final, seguramente se evidenciarán algunas inconsistencias, las cuales serán plasmadas posteriormente.

En términos generales la organización de las elecciones no presentó mayores inconvenientes, sin embargo el TSE permitió una contienda inequitativa y acciones gubernamentales claramente inconstitucionales que no fueron al menos denunciadas (tal es el caso de la no entrega de la deuda política que es una garantía constitucional prevista en el art. 210 de la Constitución). Además, existió una clara división del Organismo Colegiado en temas claves, tales como: requisitos para la inscripción de candidaturas, criterios para la admisión de procesos sancionatorios por propaganda electoral, definición sobre el uso de la tecnología para el apoyo de las juntas receptoras de votos, definición sobre los planes de contingencia, etc. Esto, además, fue evidenciado en las intervenciones públicas discrepantes de los miembros propietarios de la autoridad electoral, tanto de manera individual como en forma conjunta. Sin embargo, ello no impidió la titánica labor de los empleados del TSE que con su experiencia en la organización y administración de anteriores procesos electorales permitieron que el presente se desarrollara sin mayores contratiempos, a pesar de las vicisitudes en cuanto a la toma de decisiones y las dificultades ocasionadas por la pandemia.